



PERÚ

Ministerio  
de Justicia  
y Derechos Humanos

Secretaría  
General



"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"  
Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia

Miraflores, 27 de mayo de 2026.

**OFICIO N.º 1616 -2026-JUS/SG**

Señor

**FLAVIO CRUZ MAMANI**

Presidente de la Comisión de Justicia y Derechos Humanos

Congreso de la República

Presente. –

Asunto : Opinión sobre el Proyecto de Ley N.º 13798/2025-CR

Referencia : Oficio N.º 1577-PO-2025-2026-CJDH-P/CR

De mi mayor consideración:

Es grato dirigirme a usted para expresarle mi cordial saludo y, por especial encargo del Señor Ministro de Justicia y Derechos Humanos, Luis Enrique Jiménez Borra, dar respuesta al documento de la referencia, a través del cual se nos solicita emitir opinión sobre el Proyecto de Ley N.º 13798/2025-CR, "Ley declara en emergencia el sistema penitenciario nacional ante la situación de hacinamiento".

Al respecto, remito el Oficio N.º 00282-2026-JUS/GA del Gabinete de Asesores que deriva el Informe Técnico N.º 000074-2026-JUS/DGAC elaborado por el Director General de la Dirección General de Asuntos Criminológicos del Viceministerio de Justicia; para dar atención a lo requerido por su despacho.

Aprovecho la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi más alta consideración y estima.

Atentamente,

---

**CELSO ALFREDO SAAVEDRA SOBRADOS**

Secretario General (e)

Ministerio de Justicia y Derechos Humanos

CASS/SJAT/JPG

*Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 del D.S. 070-2013-PCM y la tercera Disposición Complementaria final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: [https://sgd.minjus.gob.pe/gesdoc\\_web/login.jsp](https://sgd.minjus.gob.pe/gesdoc_web/login.jsp) e ingresando el Tipo de Documento, Número y Rango de Fechas de ser el caso o [https://sgd.minjus.gob.pe/gesdoc\\_web/verifica.jsp](https://sgd.minjus.gob.pe/gesdoc_web/verifica.jsp) e ingresando Tipo de Documento, Número, Remitente y Año, según corresponda."*